

C.T., de tipo compacto en caseta prefabricada, con 1 transformador, de 250 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de veinte días.

Huesca, 18 de diciembre de 2008.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1459

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-50/2007

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de RAÚL PERALTA BUISÁN, con domicilio en C/ BAJA, Nº 5 de CAPDESASO, solicitando autorización para el establecimiento de la instalación Línea Aérea de A.T. de 25 KV, con vano único de 25 mts. Y C.T.I de 50 KVA y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Visto el Proyecto de la instalación redactado por D. José Manuel Claver Bolea, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 2748, visado nº AR01319/07 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, para RAÚL PERALTA BUISÁN

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la instalación eléctrica emplazada en SARIÑENA, con el cumplimiento de las condiciones relacionadas en el informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 11 de junio de 2007 y en los informes emitidos por los organismos afectados.

La finalidad de la instalación es suministrar energía eléctrica a una nueva granja porcina, que se va ejecutar en Parcela 72 del Polígono 31, en el T.M. de Sariñena (Huesca) y sus características básicas se describen a continuación:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en Apoyo nº 110 de la Línea de A.T. de 25 KV denominada «Línea de Sariñena», propiedad de ENDESA y final en Nuevo C.T.I. de 50 KVA. «C.T. Peralta», de 0,025 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

C.T. PERALTA, de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 50 kVA de potencia.

Esta autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de la instalación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 19 de febrero de 2009.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1484

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en BARBASTRO, expediente AT-32/2009.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

Peticionario: AGUAS DE BARBASTRO ELECTRICIDAD, S.A.- ESCUELAS PÍAS, Nº 12.- BARBASTRO

Finalidad: suministrar energía eléctrica en baja tensión a clientes en Barbastro (Huesca)

Características: Líneas subterráneas M.T., de 25 kV, con origen en CT nº 61 y finales en C.T. abonado Mercadona y en CT nº 44, de 0,56 km de longitud, conductores RHZ 18/30 3x1x150 mm2 Al.

C.T. nº 61, de tipo interior en edificio de obra civil, con 1 transformador, de 630 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de veinte días.

Huesca, 27 de febrero de 2009.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1577

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en BARBASTRO, expediente AT-35/2009.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

Peticionario: AGUAS DE BARBASTRO ELECTRICIDAD, S.A.- ESCUELAS PÍAS, Nº 12.- BARBASTRO

Finalidad: suministrar energía eléctrica en baja tensión a clientes en Barbastro (Huesca)

Características: Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en C.T. nº 7 y final en C.T. nº 56, de 0,215 km de longitud, conductores RHZ1 18/30 KV 3x1x150 mm2 Al.

C.T. Nº 56, de tipo interior en edificio de obra civil, con 1 transformador, de 250 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de veinte días.

Huesca, 3 de marzo de 2009.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1578

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en BARBASTRO, expediente AT-34/2009.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

Peticionario: AGUAS DE BARBASTRO ELECTRICIDAD, S.A.- ESCUELAS PÍAS, Nº 12.- BARBASTRO

Finalidad: suministrar energía eléctrica en baja tensión a clientes en Barbastro (Huesca)

Características: Línea subterránea doble M.T., de 25 kV, con origen en C.T. nº 52 y finales en C.T. nº 27, y C.T. nº 24 de 0,56 km de longitud, conductores RHZ 18/30 3x1x150 mm2 Al.

C.T. Nº 52, de tipo interior en edificio obra civil, con 1 transformador, de 315 kVA de potencia

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de veinte días.

Huesca, 3 de marzo de 2009.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1579

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en BARBASTRO, expediente AT-33/2009.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

Peticionario: AGUAS DE BARBASTRO ELECTRICIDAD, S.A.- ESCUELAS PÍAS, Nº 12.- BARBASTRO

Finalidad: suministrar energía eléctrica en baja tensión a clientes en Barbastro (Huesca)

Características: Línea subterránea doble M.T., de 25 kV, con origen en CT nº 60 y y finales en CT nº 56 y C.T. nº 4, de 0,525 km de longitud, conductores RHZ 18/30 3x1x150 mm2 Al.

C.T. nº 60, de tipo interior en edificio obra civil, con 1 transformador, de 400 kVA de potencia

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de veinte días.

Huesca, 3 de marzo de 2009.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.